

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501624000034
Solicitante o Razón Social:	
Representante Legal:	Investigacion SALW
Número de Folio:	260501624000034
Fecha de ingreso de la Solicitud:	28/05/2024
Fecha Oficial de Recepción:	28/05/2024
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	<p>Solicitud de información sobre armas de fuego aseguradas en territorio nacional en el periodo comprendido entre el 1º de enero desde 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>1. Información desagregada por cada aseguramiento con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Entidad federativab) Fecha y horac) Ubicación (dirección completa con código postal, latitud y longitud si están disponibles).d) La naturaleza del delito asociado al aseguramiento)e) Cantidad de armas aseguradasf) Tipo de armag) Marca/fabricanteh) País de fabricacióni) Marca de importaciónj) Modelo, calibre y número de serie (o alternativamente indicar si no es legible o no está disponible debido a la eliminación del mismo o desgaste).k) Indicar el destino final de dicha arma asegurada si fue remitida a otra institución o destruida <p>Amablemente solicito que cada arma de fuego esté enlistada en una línea separada y que los datos se envíen en un formato tabular (*.csv o *.xls).</p> <p>En caso de no contar con algún dato o no tener la información procesada/sistematizada, favor de responder con aquella con la que sí se cuenta sin importar si esta procesada/sistematizada o no.</p>
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	investigacionsalw@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 28/05/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Registro de Solicitud

Trincheras